PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 17 de Febrero de 2021

Señora
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2180254
Coordinadora de Formación Profesional
Formación Profesional
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2180254** del año 2021

LIDA YASMINE VANEGAS APARICIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63359095 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Emprendimiento , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato es máximo de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. ($50.226.920) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de enero de 2021 y b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($4.511.400) Incluido Iva.

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la atención integral de los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial y la gestión de proyectos especiales, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional, de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA.

CLÁUSULAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de	Asistencia a Reunión con líder de la Regional con el fin de crear estrategias para el cumplimiento de lineamientos estratégicos Asistencia a Reuniones de inducción año 2021	Pantallazo videoconferencia

	Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Reunión con Líder Emprendimiento Regional Santander y Líder centro CASA con el fin de buscar estrategias para el cumplimento de los indicadores Asistencia a inducción Sistema Integrado de gestión y auto control Se brinda apoyo para evaluar a emprendedores que presentaron pich convocatoria cerrada Barrancabermeja convocatoria 182	
2	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.		
3	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su ejecución.	Se realiza asesoría a emprendedores en plataforma fondo emprender	Pantallazo videoconferencia
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.		
5	Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.	Se realiza las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos	Pantallazo videoconferencia e invitación al evento
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	Se realiza asesoría a emprendedores en orientación, ideación y formulación planes de negocio Fondo Emprender	Pantallazo asesorías

7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.		
8	Acompañar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional y Regional en lo que respecta al uso eficiente en el proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial de las metodologías para el mejoramiento de la productividad y medición del índice de productividad de forma periódica y regular.	Se realiza asesoría a emprendedores en plataforma fondo emprender	Pantallazo videoconferencia
10	Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.		
11	Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la Coordinación Nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.		
12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de	Se realiza acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores	Pantallazo asesorías

	acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.		
13	Ejecutar los indicadores establecidos por el Enlace Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos de la coordinación Nacional de Emprendimiento.		
14	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2021 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el Director regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.	Se realiza distribución de metas por parte del Lider regional de emprendimiento para el centro CASA y para Gestor Junior y Senior lo cual me comprometo a cumplir bajo mis propios medios	Pantallazo reunión distribución de metas
15	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al objeto del contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los lineamientos establecidos	Asistencia a Reunión con líder de la Regional con el fin de crear estrategias para el cumplimiento de lineamientos estratégicos Asistencia a Reuniones de inducción año 2021 Reunión con Líder Emprendimiento Regional Santander y Líder centro CASA con el fin de buscar estrategias para el cumplimento de los indicadores	Pantallazo reuniones videoconferencia

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9416306522 de la planilla en aportes en linea correspondiente al mes de Enero de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LIDA YASMINE VANEGAS APARICIO
Contratista
C.C. No. 63.359.095

Recibí a satisfacción:

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.1313068 DE 2020
Coordinadora de Formación Profesional Integral

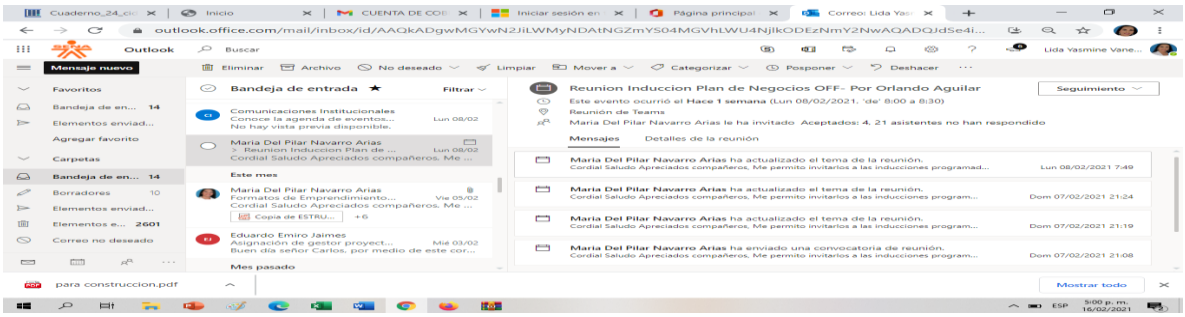
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DE FEBRERO DE 2021

OBLIGACIÓN: 1. Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.

OBLIGACIÓN: 14. El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2021 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el Director regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN: 15. En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al objeto del contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los lineamientos establecidos

Asistencia a Reuniones de inducción año 2021

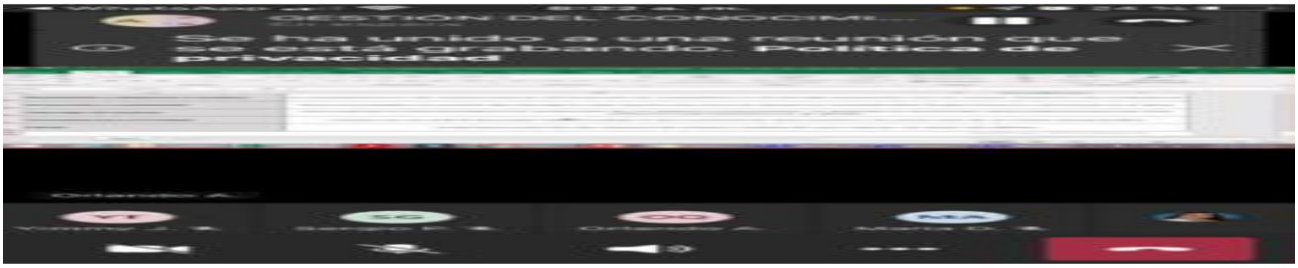




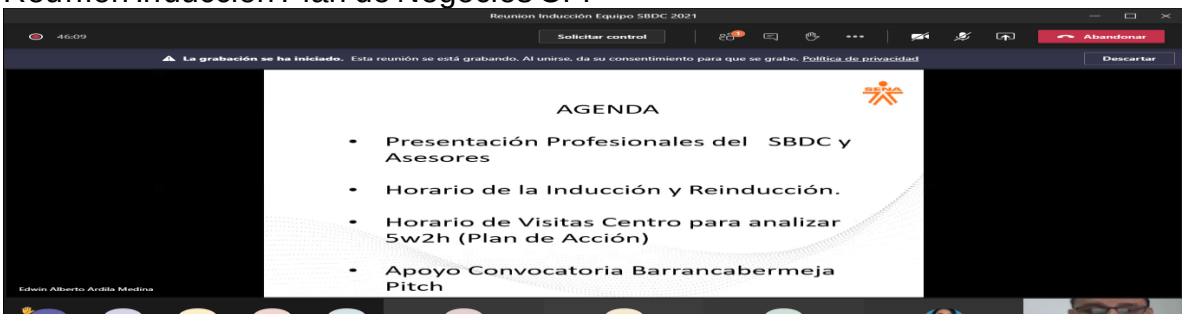
LINEAMIENTOS DE EMPRENDIMIENTO



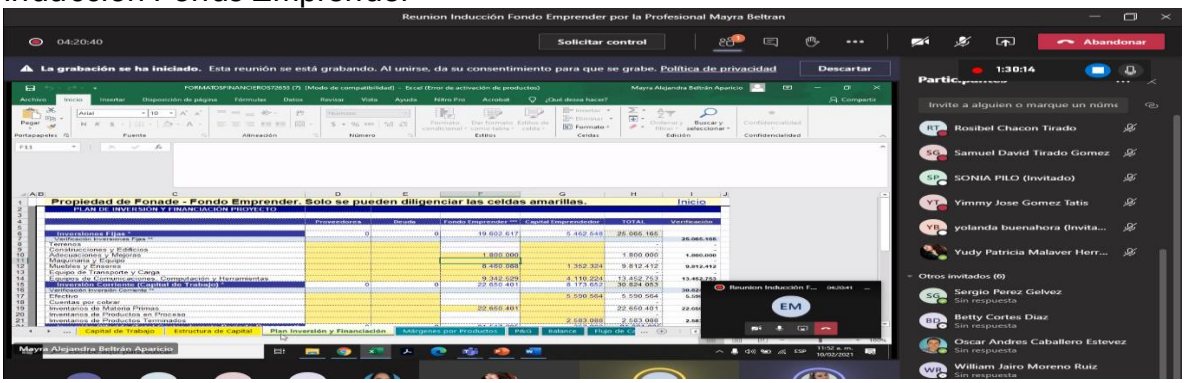
Reunión Gestión del conocimiento



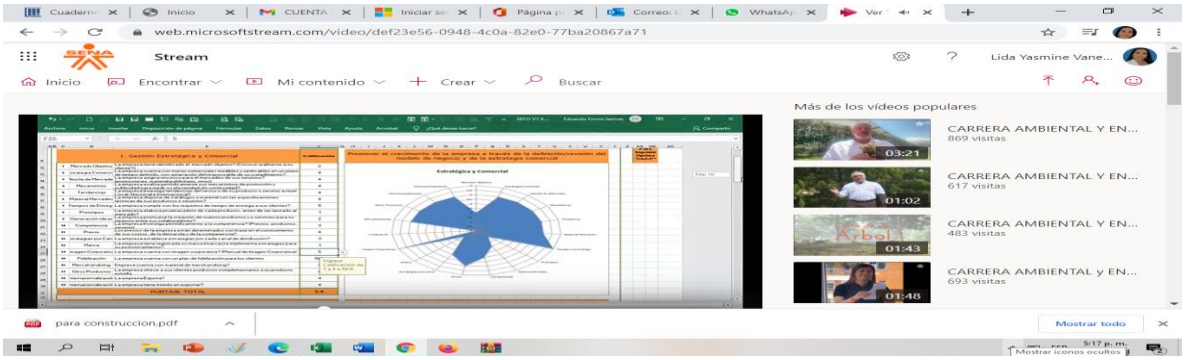
Reunión Inducción Plan de Negocios OFF



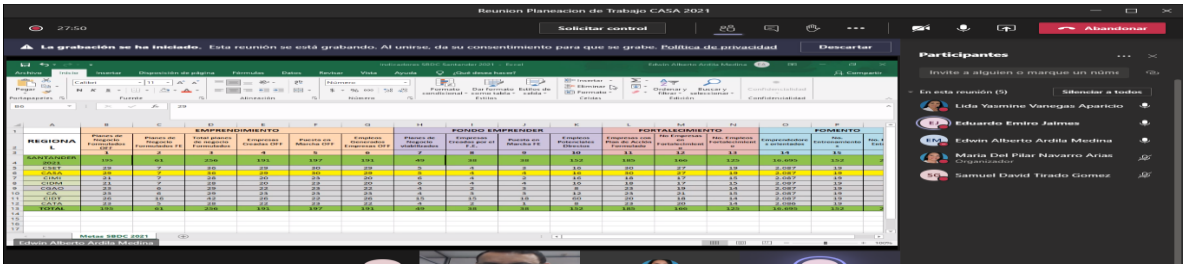
Inducción Fondo Emprender



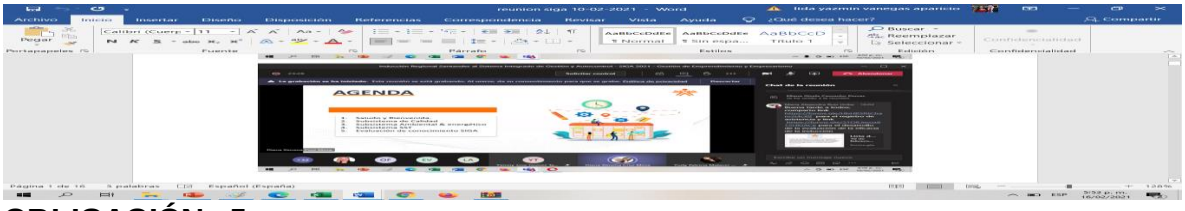
Inducción Fortalecimiento



Reunión con Líder Emprendimiento Regional Santander y Líder centro CASA con el fin de buscar estrategias para el cumplimento de los indicadores



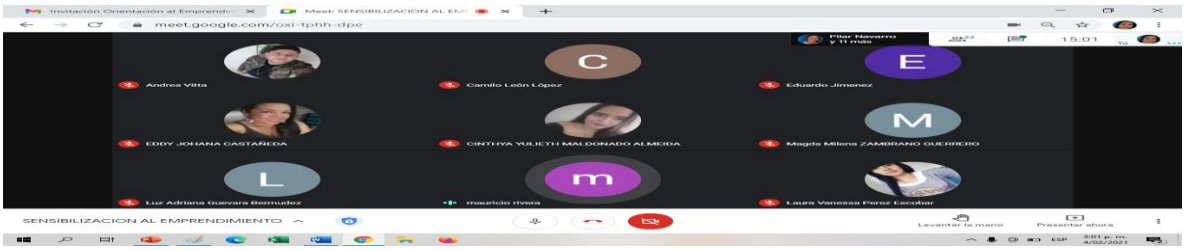
Asistencia a inducción Sistema Integrado de gestión y auto control



OBLIGACIÓN: 5. Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.

Se realiza jornada de orientación a emprendedores





Se brinda apoyo para evaluar a emprendedores que presentaron pich convocatoria cerrada Barrancabermeja convocatoria 182.



OBLIGACIÓN: 3. Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su ejecución

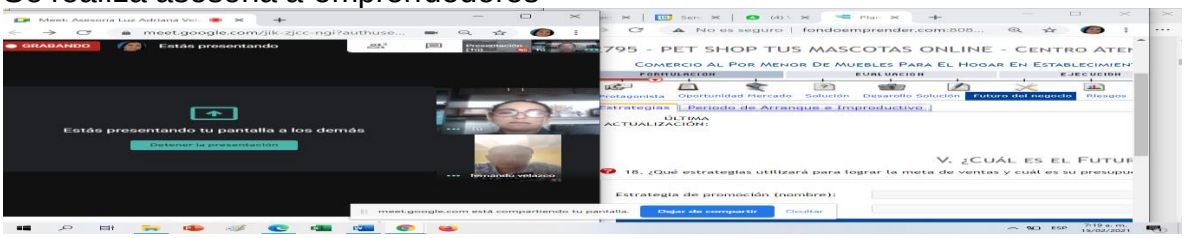
OBLIGACIÓN: 6. Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.

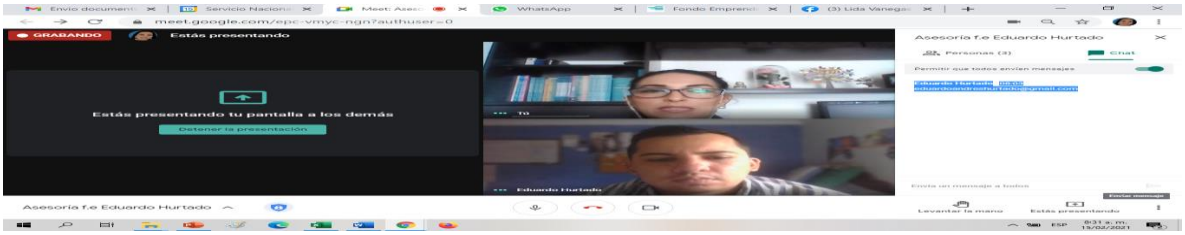
OBLIGACIÓN: 9. Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional y Regional en lo que respecta al uso eficiente en el proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial de las metodologías para el

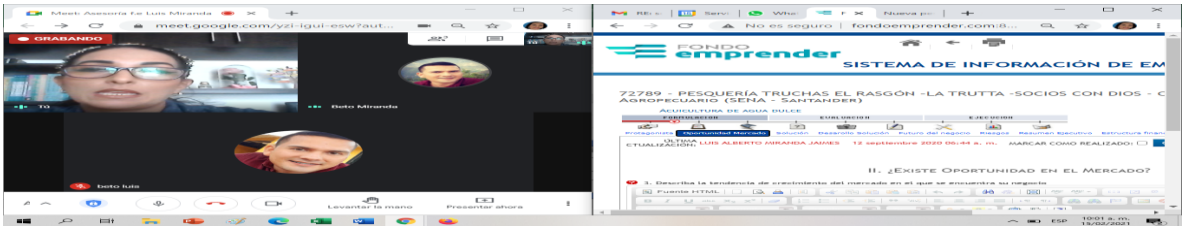
mejoramiento de la productividad y medición del índice de productividad de forma periódica y regular.

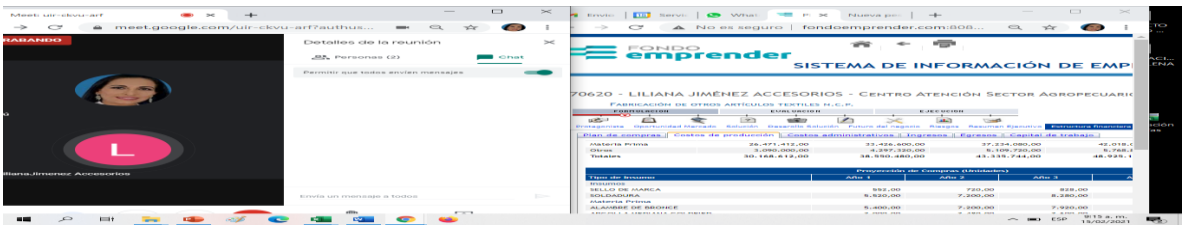
OBLIGACIÓN: 12. Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.

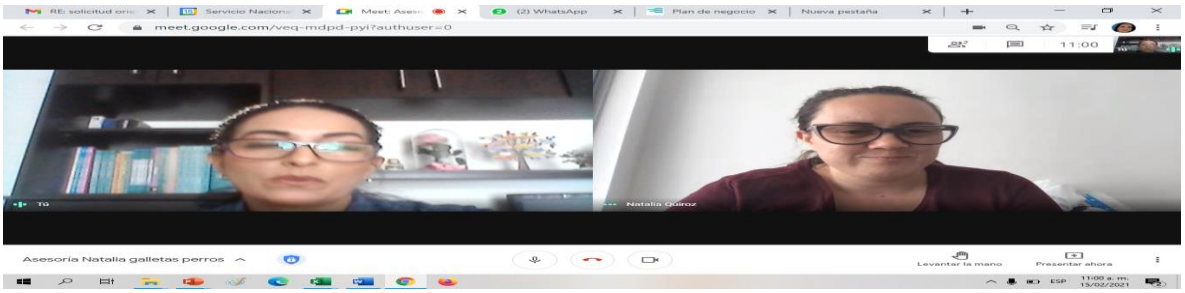
Se realiza asesoría a emprendedores

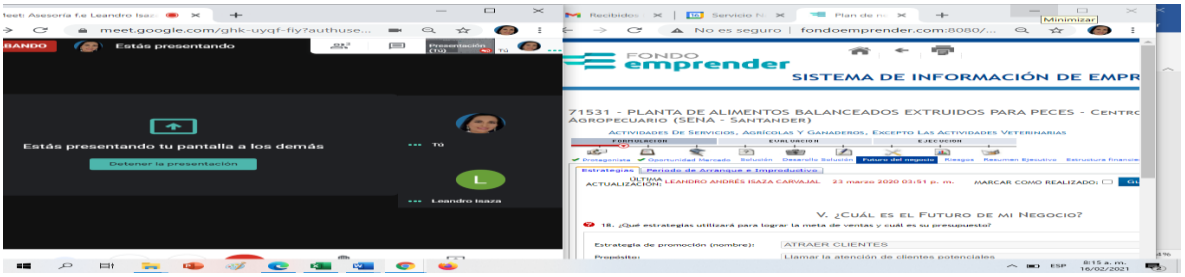












LIDA YASMINE VANEGAS APARICIO
C.C. 63359095 de Bucaramanga
CONTRATO No **CO1.PCCNTR.2180254** del año 2021